EN BUSCA DE UN MERECIDO RECONOCIMIENTO A LOS PROFESIONALES DE SALUD QUE HAN ESTADO AL PIE DEL CAÑÓN EN ESTOS ÚLTIMOS TIEMPOS

Description

En este sentido, Enrico informó: “El proyecto se aprobó en la Cámara de Senadores y hace falta el acompañamiento de la Cámara de Diputados y del Gobernador Omar Perotti para que se convierta en ley y garantice los acuerdos paritarios alcanzados en el año 2018”.

A su vez, el legislador radical explicó que “esta norma establece que aquellos profesionales médicos del arte de curar que, superando los 40 años de edad, puedan incorporarse a los equipos permanentes en los efectores de salud provinciales de todas las localidades de la provincia de Santa Fe”.

Por último, Lisandro Enrico manifestó: “Los profesionales de la salud han atendido de frente a miles de santafesinos en la pandemia más dura de los últimos años y puesto el cuerpo para proteger la salud de cada persona, por ello merecen este reconocimiento excepcional de parte del estado provincial.

Además, merece un reconocimiento la lucha llevada a cabo por la Secretaria General de AMRA, Sandra Maiorana”.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created
26 noviembre, 2021
Author
administrador